



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036671/2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Cecilia Nancy LARROZA (Mat. 200208238) solicita se le considere una prórroga de la regularidad de la asignatura Higiene y Microbiología; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar de manera excepcional, la regularidad a la alumna Cecilia Nancy LARROZA (Mat. 200208238), en la asignatura Higiene y Microbiología de la carrera de Farmacia (plan 1995), hasta el turno de febrero 2016.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Resolución N°
VGM/mie

679

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA CARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC